

Saludo de la Junta Directiva de FESMA.

Queridos presidentes y presidentas:

Un saludo en nombre de la Junta Directiva de la Federación Española de Sociedades Mágicas.

En la pasada Asamblea General de 20 de Julio de 2024 (XXXIX CMN Terrassa) se propuso y aprobó la creación de un boletín informativo periódico para que los socios fueran conscientes de los objetivos y los retos a los que se enfrenta la Federación y estar de algún modo actualizados. Así mismo, se solicitó más información de las actividades de Fesma y más apoyo a las sociedades a nivel actividades realizadas y por realizar.

Hemos decidido iniciar estos comunicados a modo de boletines informativos con periodicidad trimestral. Boletines que servirán para comunicar las actividades de nuestra Federación y por supuesto, está abierto a todas las sugerencias, propuestas, actividades que salgan de vuestros Socios y Sociedades y que incumban al resto.

El propósito es que a través de los presidentes/as hagáis extensiva esta información a vuestros asociados/as y a toda a la Comunidad Mágica Española.

¿Qué es la FESMA?

La FESMA es la Federación Española de Sociedades Mágicas. Actualmente está constituida por 80 Sociedades Mágicas adheridas que representan a 2.200 Magos y Magas de toda España.

Lo que era la antigua Secretaría Permanente de Congresos Mágicos Nacionales necesitaba, bajo nuestro criterio, una remodelación de los Estatutos. En el año 2018 se presentan los nuevos Estatutos en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y se nos insta a cambiar el nombre por el de Federación Española que es el que se ajustaba a la normativa. El día 1 de octubre de 2018 se inscribe el Alta correspondiente en dicho Registro.

Desde su fundación está representada por una Junta Directiva renovable cada tres años y que a su vez asume distintas comisiones y tareas como son la Vocalía de Congresos Mágicos Nacionales, el Equipo Español de Magia, La Comisión de Producción Técnica, la Asesoría Jurídica, la Comisión de Educación, la representación en la Plataforma de Artes Escénicas, etc. Os iremos informando oportunamente de las respectivas actividades y competencias.

Próximo Congreso Mágico Nacional.

El próximo XL Congreso Mágico Nacional Terrassa 2025, tendrá lugar en la ciudad de Terrassa (Barcelona) del 9 al 13 de julio.

¡Bienvenidos al Congreso Mágico Nacional!

Este congreso es un evento histórico y único en nuestra comunidad. Por primera vez en los 40 años de los Congresos Mágicos Nacionales, repetimos sede en una misma ciudad. Este logro no solo refleja el éxito y la magia vivida anteriormente, sino también el compromiso de todos vosotros, magos y magas, con este arte que nos une y nos inspira.

Celebramos cuatro décadas de encuentros mágicos que han dejado huella en la historia de la magia de nuestro país. Durante este tiempo, los Congresos Mágicos Nacionales han sido un espacio para aprender, crear, y forjar amistades y colaboraciones que trascienden los escenarios. Hoy, al reunirnos aquí nuevamente, rendimos homenaje a ese legado mientras miramos hacia el futuro con entusiasmo y creatividad.

Este congreso es un lugar para celebrar nuestras raíces y, al mismo tiempo, explorar nuevas formas de sorprender y emocionar. No importa si estás comenzando tu viaje en el ilusionismo o si eres un experto en busca de nuevos desafíos, aquí hay espacio para todos, porque cada uno de vosotros es una pieza esencial en esta comunidad mágica.

Así que, ¡adelante! Sumérgete en esta experiencia única, celebra este hito histórico y deja que la magia fluya como nunca. Que este Congreso Mágico Nacional sea recordado no solo como un evento especial, sino como el comienzo de una nueva era en la magia nacional.



¡Bienvenidos! ¡Que la magia comience! Más información e inscripciones en <http://congresonacionalterrassa.com/>

Próximos Congresos, Encuentros y Festivales Mágicos.

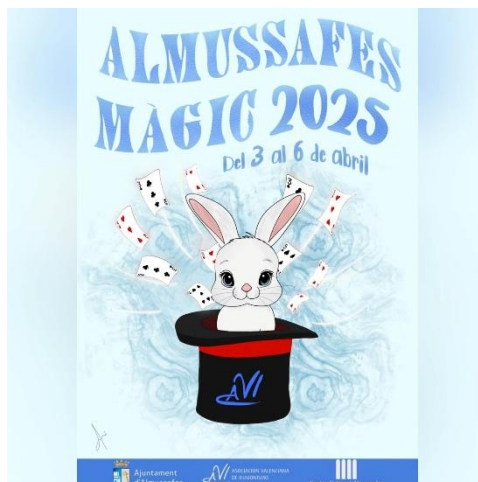
Los próximos eventos que nos constan en orden cronológico son:

- **XXXI Encuentro Internacional de Magia de Almussafes – Almussafes Màgic.**
Días 3, 4, 5 y 6 de abril.
www.almussafesmagic.es
- **XIII Festival Internacional de Magia de Torrelodones.**
Días 4 y 5 de abril.
<https://www.elicebergdemadrid.com/cultura/el-xiii-festival-internacional-de-magia-llega-al-teatro-bulevar/>
- **Memorial Ascanio 2025. Madrid.**
Día 26 de abril.
<https://memorialascanio.es/>
- **Toledo Ilusión 2025. Toledo. Festival Internacional de Magia de Toledo.**
Del 2 al 4 de mayo.
<https://toledoilusion.magorubiniproducciones.es>
- **III Festival Internacional de Magia de Vall de Uxó (Castellón)**
Del 9 al 11 de mayo
<https://lavallesmagica.com/>
- **V Festival Internacional de Magia Ciudad de Zaragoza.**
Del 21 al 25 de mayo.
<https://festivaldemagiazaragoza.com>
- **14º Festival Ezcaray Mágico – Ezcaray (La Rioja).**
Del 27 al 29 de junio.
Información más adelante.
- **XL Congreso Mágico Nacional Terrassa 2025. Terrassa.**
Del 9 al 13 de julio.
<http://congresonacionalterrassa.com/>
- **29º WMC Campeonato Mundial de Magia FISM. Turín (Italia)**
Del 14 al 20 de julio.
<https://www.fismitaly2025.com/>
- **Magialdia. 37ª Edición. Vitoria / Gasteiz.**
Del 15 al 21 de septiembre.
<https://magialdia.com/>

- **II Convención Internacional de Magia IBM. Barcelona.**
Días 7, 8 y 9 de noviembre.
<https://convenciones.ibm401barcelona.com/convencion-2025/>
- **Festival de ilusionismo de Peralta (Navarra).**
Días 7, 8 y 9 de noviembre.
(Más información en breve)
- **19º Encuentro Nacional de Magos Infantiles. Cangas do Morrazo. (Pontevedra)**
Del 14 al 16 de noviembre.
<https://www.omagopaco.com/encuentro-nacional-de-magia-infantil-2025/>
- **XXIV Festival Internacional Mágico de GranHada HocusPocus. Granada.**
Del 17 al 23 noviembre.
<https://festivalhocuspocus.com/>
- **Festival Internacional León Vive la Magia.**
Del 25 de diciembre del 2025 hasta el 6 de enero del 2026
www.festivalvivelamagia.es
- **Jornadas Internacionales de Magia de Zamora.**
Del 26 de septiembre al 5 octubre 2025 (También su extensión en Navidad: 22 de diciembre al 4 enero de 2026).
www.jornadasdemagiadezamora.com/

Almussafes Màgic 2025.

Ya está aquí el XXXI Encuentro Internacional de Almussafes 2025. La Asociación Valenciana de Ilusionismo (AVI) ha hecho un trabajo “contrarreloj” debido a la notificación tardía de las fechas disponibles para la organización del evento y los efectos de la DANA posterior. Nos garantizan que esta edición será una de las mejores que jamás hayas vivido. Nos vemos ya en Almussafes 2025.



Proyectos de la Federación.

• Plataforma de Artes Escénicas.

Noticias que nos llegan desde la Plataforma de Artes Escénicas a la que FESMA está adherida y forma parte activa de ella:

13 febrero 2025:

- ✓ Se nos envían dos documentos pendientes de resolución:
 - Propuesta global de cotización, documento de febrero de 2023.
 - Enmienda transaccional a incorporar en la Ley de Creación de la Oficina de Derechos de Autor.

18 febrero 2025:

- ✓ Nos llega la nota informativa de la reunión del grupo laboral, convocada por el Ministerio de Trabajo, el día 5 de este mes (febrero), en la cual se presentaron las líneas maestras de la reforma del Real Decreto 1435/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos.
- ✓ Se nos envía el enlace de la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional con información sobre la tramitación del Proyecto de Real Decreto por el que se establece el calendario de implantación de la **Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales**. Esta norma es la que define el calendario de trabajo para el desarrollo reglamentario de la mencionada ley. A partir de su publicación, podremos empezar a definir las vías de participación del sector cultural en aquellos aspectos que les resulte de interés.
<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/informacion-publica/audiencia-informacion-publica/abiertos/2025/prd-calendario-ley-1-2024.html>

25 marzo 2025:

Desde la Plataforma de Artes Escénicas se propone realizar un seminario acerca de cómo denunciar la extemporaneidad de las subvenciones en materia de cultura. El objetivo es orientaros acerca de esta posibilidad, e indicaros como se tiene que llevar a cabo. Carlos Alonso de Red Acieloabierto será la persona encargada de realizarlo.

La representación de FESMA participará activamente en el pleno del próximo miércoles de la semana que viene, 2 de abril, a las 16:00.

• Equipo Español de Magia.

El Equipo Español de Magia o *Spanish Team*, fue un proyecto creado por FESMA para la ayuda y apoyo a los Concursantes en los Congresos Mágicos FISM, tanto Mundiales como Europeos. Se empezó como prueba piloto en los pasados Mundiales de Magia de Quebec y se continuó en el Europeo FISM de Turín el año pasado.

La ayuda va dirigida principalmente en la asesoría y acompañamiento en todo lo concerniente a la producción Técnica en ensayos y concursos. Las últimas experiencias han sido muy satisfactorias y altamente valoradas. Nuestros compañeros Iván Santacruz y Stella Pérez son los verdaderos artífices de este proyecto.

Comisión de Formación de Magia.

Iniciado el año pasado 2024, se creó la Comisión de Formación de Magia, Muy lejos todavía de poseer unos estudios reglados de nuestra especialidad, se ha empezado a trabajar asesorados por la Plataforma de Artes Escénicas en el apartado de los **perfiles profesionales**.

El perfil profesional recoge aquello que una persona debe ser capaz de hacer para ejercer su profesión. Los perfiles profesionales a nivel estatal están definidos por el INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones) y se compilan por familias profesionales en el Catálogo Nacional de Especialidades Profesionales. Esta definición de perfiles no regula la práctica profesional, es meramente descriptivo.

El Catálogo Nacional de Especialidades Profesionales debe realizar un proceso de integración con el *European Qualification Framework*, cuya referencia es ESCO (*European Skills, Competences, Qualifications and Occupations*): es la clasificación multilingüe europea de Habilidades, Competencias, Ocupaciones y Cualificaciones.

ESCO funciona como un diccionario que describe, identifica y clasifica perfiles profesionales, las habilidades relevantes (tanto esenciales como secundarias), las ocupaciones que cada uno de estos perfiles pueden desempeñar en el mercado laboral, y lo cual incide en el desarrollo de formación para su reconocimiento en toda la UE.

Además, permite que, una vez definido un perfil profesional, y las habilidades y competencias necesarias, a través de la acreditación de competencias profesionales, **pueda haber un reconocimiento a los años de experiencia profesional de quienes llevan ejerciendo la misma en los años en los que no existía ninguna formación reglada.**

Para que esta definición “de lo que un mago debe ser capaz de hacer” sea un reflejo de la profesión, y los reconocimientos competenciales atiendan a la realidad de la profesión la definición de los perfiles profesionales y las propuestas formativas, deben salir de nuestro propio sector. Y en ello estamos. En los trabajos que se están realizando en el seno de la Plataforma, se abre la opción a la inclusión de nuevos Perfiles Profesionales en el Catálogo Nacional de Especialidades Profesionales.

Comunicados FISM.

❖ Boletín Núm. 155 – 1 enero 2025

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PARA MODIFICACIÓN ES ESTATUTOS.

La consulta en línea, realizada del 1 al 25 de diciembre, se desarrolló conforme a las normas. Todos los cambios propuestos han sido aprobados, y le agradecemos su cooperación e interés en el proceso democrático de nuestra

federación. Puede descargar los nuevos estatutos 2025 completos en la dirección: <https://fism.org/statutes/>

❖ **Boletín Núm. 156 – 10 de enero de 2025**

La candidatura de la ciudad de Quebec, Quebec, Canadá, para organizar los Campeonatos Mundiales de Magia de la FISM en 2028, dio lugar a una visita de inspección. Me complace compartir con usted el informe de esta visita a continuación.

❖ **Boletín Núm.157 – 19 de enero de 2025.**

Es un placer mantenerlos informados acerca de las últimas novedades y proyectos. FISM WCM 2028

En archivo adjunto, encontrará los libros de candidatura de las dos candidaturas que hemos recibido para la organización del WCM 2028:

la primera de la ciudad de Québec (Canadá) y la otra de Busan (Corea del Sur). Se les pedirá que voten durante la Asamblea General del FISM que tendrá lugar el martes 15 de julio de 2025 (por confirmar) en Turín (Italia).

El orden del día y todos los anexos necesarios se les enviarán en mayo próximo. Los libros de candidatura se pueden consultar haciendo clic en los siguientes enlaces:

- Busan (South Korea)
- Québec City (Canadá) Contraseña: fism-2028

❖ **Boletín Núm.158 – 5 de febrero de 2025.**

CAMPEONATO MUNDIAL DE MAGIA FISM 2025

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD AL CONCURSO

Tenga en cuenta que la fecha límite para presentar la solicitud para el concurso FISM WCM 2025 es el 15 de marzo de 2025. Para ser aceptada su solicitud, los candidatos deben estar registrados para la Convención FISM WCM 2025 y rellenar el formulario de solicitud de concurso. Este formulario está disponible en este enlace y debe ser entregado a la Secretaria de la FISM, Priska Walther, debidamente completado y firmado por el Presidente de su respectiva sociedad miembro de la FISM. Los presidentes deben enviar la lista completa de candidatos para los cuales han firmado el formulario de concurso a la Secretaria de la FISM, Priska Walther. (pwmagic@bluewin.ch)

RESPONSABILIDAD DE LOS PRESIDENTES EN EL PATROCINIO DE CANDIDATOS A NIVEL DEL FISM

Se recuerda a los presidentes de las sociedades miembros de la FISM su responsabilidad crucial a la hora de patrocinar candidatos para la competición FISM WCM 2025: deben asegurarse de que cada uno de los candidatos cumpla con los altos estándares exigidos a nivel de la FISM. Además, al firmar el formulario de solicitud, confirman que el candidato ha sido cuidadosamente evaluado y posee las cualidades artísticas y técnicas necesarias para competir en el FISM WCM. Es esencial que los candidatos reflejen la excelencia y el profesionalismo que se esperan en las competiciones de la FISM. Los presidentes deben defender estos estándares diligentemente, ya que su

respaldo desempeña un papel clave en el mantenimiento de la integridad y el prestigio de la competición. El incumplimiento de estas expectativas afectará tanto a la elegibilidad del candidato como a la reputación de la sociedad patrocinadora.

SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CONCURSANTES (CAS) DE LA FISM 2025 PLAZAS OFICIALES POR CONTINENTE Y PAÍS

El Sistema de Asignación de Concursantes (CAS, por sus siglas en inglés) garantiza una distribución justa y proporcional de los competidores en los Campeonatos Mundiales de Magia de la FISM. Las plazas se asignan en función de la representación de votos de cada división continental, con un límite de 150 participantes (100 en escena y 50 en Close up). El sistema garantiza la representación de todos los países y sociedades, dando prioridad a los ganadores de los campeonatos continentales. El CAS mantiene un equilibrio entre la inclusión y los altos estándares artísticos de la competición.

FISM EUROPA	Escena	Close up
ECM 2024	12	10
Alemania, Italia, España	5	3

LISTA DE ESPERA DE CONCURSANTES Y SISTEMA CAS

El Sistema de Asignación de Concursantes (CAS) de la FISM incluye una lista de espera para dar cabida a concursantes adicionales, en caso de que haya plazas disponibles. Si una división continental o una sociedad miembro no cubre su cupo, las plazas no utilizadas se redistribuirán a través de un “fondo de distribución” entre las divisiones con más solicitantes. Este proceso garantiza la equidad y la flexibilidad y permite que los concursantes merecedores compitan si el espacio lo permite. La lista de espera está estructurada de tal manera que garantiza la transparencia y la igualdad de oportunidades dentro de la competición.

ENTRADA ESTÁNDAR PARA CONCURSANTES DEL FISM WCM 2025

El organizador del FISM WCM 2025, de acuerdo con FISM Internacional, ASEGURARÁ que las entradas VIP y ESTÁNDAR sigan disponibles para los concursantes, incluso si las entradas ESTÁNDAR para los no concursantes se agotan.

FISM WCM 2025 - CATEGORÍAS DE DEMOSTRACIÓN

Nos complace anunciar que el organizador del FISM WCM 2025 en Turín ha notificado oficialmente a FISM Internacional las dos Categorías de Demostración que se presentarán durante el evento, tal como se especifica en las Reglas y Procedimientos del Concurso FISM. Estas categorías —Magia de Calle y Magia Online— han sido aprobadas por FISM Internacional.

Es importante señalar que las Categorías de Demostración **NO SON CATEGORÍAS OFICIALES DEL FISM** y **NO CONDUCIRÁN A PREMIOS OFICIALES DEL FISM WCM**, tal como se describe en las Reglas Oficiales. La

organización y gestión de estas Categorías de Demostración serán manejadas exclusivamente por Masters of Magic, como organizador del evento. La participación de FISM International se limitará al nombramiento del Presidente del Jurado y la supervisión general para asegurar el cumplimiento de las pautas establecidas.

❖ **Boletín Núm.159 – 18 de febrero de 2025.**

Querido Presidente, Querido amigo de la Magia, Nos complace mantenerlo informado sobre las últimas novedades y proyectos.

En unos cinco meses, tendrá lugar el Campeonato Mundial de Magia FISM 2025. Y también lo hará la reunión trienal de la Asamblea General, que se celebrará el martes 15 de julio de 2025. El orden del día y todos los anexos necesarios se les enviarán en mayo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (BOD)

Durante la próxima reunión de la Asamblea General (15 de julio de 2025), dos miembros de la Junta Directiva optarán a la reelección:

Vacante:

- VICEPRESIDENTE INTERNATIONAL (ASUNTOS GENERALES)

Vacante:

- VICEPRESIDENTE INTERNATIONAL (FINANZAS)

o El actual Vicepresidente Internacional de la FISM (Finanzas), el Sr. Peter Din, se presenta a la reelección como Vicepresidente Internacional (Finanzas) por un período consecutivo de tres años

SOLICITUD DE NUEVOS CANDIDATOS

Se ruega a los candidatos que envíen su candidatura junto con su currículum vitae completo (una página A4), indicando claramente el puesto para el que se presentan, a mi dirección de correo electrónico president@fism.org antes del 15 de marzo de 2025.

Con el fin de ahorrar tiempo durante la Asamblea General, no habrá sesión de preguntas y respuestas, ya que los Presidentes y Delegados habrán recibido previamente toda la información relacionada.

CUOTAS IMPAGADAS Y DERECHO DE VOTO

Tenga en cuenta que es de suma importancia que su sociedad haya pagado su contribución para el 2025. De lo contrario, no podrá votar sobre ninguno de los puntos del orden del día. Por lo tanto, será útil y ahorrará mucho tiempo y esfuerzo si paga su contribución lo antes posible. Si tiene alguna duda sobre el pago de las cuotas de membresía de su sociedad, póngase en contacto con el Vicepresidente Internacional de FISM (Finanzas), Peter Din (peterdin@me.com)

ERRATA

En nuestro Boletín de la FISM 158 de 5 de febrero de 2025, se cometió un error en la sección "SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CONCURSANTES FISM

(CAS)2025 – “PLAZAS OFICIALES POR CONTINENTE Y PAÍS”. La referencia a “Inglaterra” era incorrecta. La designación correcta debería ser “Reino Unido”. Tenga en cuenta que esta corrección NO afecta a la asignación de plazas, que permanece sin cambios. Nos disculpamos sinceramente por este error y les agradecemos su comprensión. También nos gustaría agradecer a la Sra. Moira Fletcher, Presidenta del British Ring, por informarnos sobre este asunto.

❖ **Boletín Núm.160 – 25 de marzo de 2025.**

A todos los Presidentes de las sociedades de magia miembros de la FISM y a los Delegados en la Asamblea General de la FISM Querido Presidente, querido amigo de la Magia,

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Del 15 de febrero al 16 de marzo de 2025 estuvo abierta una consulta en línea: respondieron 86 de un total de 114 delegados (75,44%), es decir, 421 de un total de 488 votos (86,27%). Me complace comunicarles que todas las asociaciones candidatas han sido aceptadas por unanimidad y les agradecemos su colaboración. El Consejo Directivo da una calurosa bienvenida a las nuevas asociaciones. Afiliación a la FISM SÍ NO ABST. de votos emitidos

1) CORTE DEI MIRACOLI (CASA DE LA MAGIA) - ITALIA

Presidente: Luciano Donzella

Miembros: 31 (treinta y uno)

Dirección: Via Cestoni, 61 - Livorno (Italia)

Página web: www.cortemiracoli.it

Estará representada en la Junta General por 1 voto.

2) CLUB MAGICO DI ROMA - ITALIA

Presidente: Davide Spada

Miembros: 72 (setenta y dos)

Dirección: Sala Teatro Primo Piano, en Via

Tiburno 33 - Roma (Italia)

Página web: www.clubmagico.it

Estará representada en la Junta General por 2 votos.

Todas las Newsletters de FISM de cada trimestre están archivadas en los idiomas oficiales en la página: <https://fism.org/newsletters/>

Últimas noticias.

- **Listado de Concursantes Españoles que nos representarán en el próximo FISM WMC Turín 2025.**

Listado Concursantes Españoles en WCM Turín 2025 confirmados.

Modalidad Escena:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| • Manolo Costa y Mindanguillo | Magia Cómica |
| • Adrián Carratalá & Katerina | Mentalismo + Invención |
| • Yunke | Grandes Ilusio. + Invención |
| • Mag Edgard | Grandes Ilusiones |
| • Javi Rufo | Manipulación |
| • Charli Mag | Manipulación |
| • Sergi Buka | Magia General |
| • Mag Marín | Grandes Ilusiones |
| • Álvaro Cortés | Magia General |
| • Carlos Rubio | Magia General + Invención |
| • Juan Colás | Magia General |
| • Magic José | Magia Cómica |
| • Pau Borrell | Magia Cómica |

Modalidad Magia de Cerca:

- | | |
|--------------------|----------------|
| • Joshua Kenneth | Magia de Salón |
| • Javi Rufo | Magia de Salón |
| • Rubi Férez | Micromagia |
| • Pere Rafart | Micromagia |
| • Magic José | Magia de Salón |
| • Hugo Maximiliano | Cartomagia |

Todos ellos han sido presentados por las DOS grandes entidades españolas: FESMA y GENI.

La expedición española, como en las últimas ediciones, contará con nuestra compañera Stella Pérez como Productora Técnica para el apoyo técnico de los concursantes.

Tras la presentación del listado de Candidatos Españoles se produjo un recorte en el número de propuestas. SEIS compañeros quedaron excluidos del listado de admisión. En el Boletín FISM Núm.158 – 5 de febrero de 2025 figura el nº de concursantes asignados a España. (5 de Escena y 3 de Close Up).

En referencia a este hecho que nos ha sorprendido y extrañado, desde la Junta Directiva de FESMA se han enviado varias cartas:

- ✓ A los candidatos excluidos para expresar nuestro malestar y extrañeza: Nunca había ocurrido esta situación.

- ✓ A La Organización del WMC FISM Turín 2025 para solicitar la devolución del importe pagado como candidatos a concurso de todos los excluidos que lo soliciten.
- ✓ Otra a la Secretaría de FISM para, si es posible, se admitiesen a concurso a dichos excluidos en caso de vacantes o bajas de última hora.

Todo ello nos conduce a la elaboración de un protocolo lo más estricto posible para futuras selecciones de candidatos a concursos internacionales.

• Destino Mundial de Magia.

Al igual que en ediciones anteriores, vuelve el evento mágico, !Destino Mundial de Magia 2025! que doblará la ilusión pisando los escenarios de Madrid y Barcelona.

La primera cita es en el teatro EDP GRAN VÍA de Madrid el próximo 19 de mayo. Presentado por Agustín Jiménez. La segunda en Barcelona será en el teatro APOLO el próximo 2 de junio y será presentada por Mai Boncompte.

Es una oportunidad única de ver una selección de los mejores magos que representarán a España en el próximo Mundial FISM de Magia, que se celebrará en Turín (Italia).

A través de Destino Mundial de Magia, la Fundación Enrique Salaberria sigue apostando por el reconocimiento internacional de la magia española. Desde su primera edición, el objetivo del evento es la recaudación de fondos para que nuestros talentos se presenten a los concursos internacionales de magia organizados por FISM y así impulsar sus carreras artísticas.

Puedes encontrar más información en la cuenta de Instagram @destino_magia

Organizado por Fundación Enrique Salaberria y Javi Rufo.

Ven a disfrutar de la mejor magia española y ayudarás a que nuestros artistas sólo se preocupen de dar la mejor versión de sí mismos cara al resto del mundo.

Con la misma finalidad, está en proceso de producción otro evento para el próximo 29 de junio a las 18:30 h. en el Teatro Zorrilla de Valladolid y organizado por Oscar Escalante. Se informará oportunamente.

• XXV Encuentro de Magos Florences Gili.

Desde el Colectivo Pro-Tamarite este año 2025 se pusieron en contacto con la Federación Española de Sociedades Mágicas, FESMA, para invitar a vuestra Federación al XXV Encuentro de Magos Florences Gili, los días 7, 8 y 9 de marzo de 2025.

No podemos menos que felicitar en nombre de FESMA de todo corazón por la celebración del 25º aniversario del Encuentro de Magos Florences Gili en la mágica localidad de Tamarite de Litera.

Dos de los miembros de la junta directiva, Kiko del Show y Miren Lázcoz, se encargaron de recibir el estimado reconocimiento. Tamarite se viste de gala para recibir a todos los participantes de este encuentro y la acogida es fantástica. Nos sentimos muy orgullosos por haber sido reconocidos con este galardón que lleva veinticinco ediciones y da muestras de poder seguir adelante durante muchos años más. Muchísimas gracias en nombre de todos los que formamos FESMA.



● Cuotas pendientes de pago a FESMA.

Os recordamos que el pago de cuotas a FESMA se ha de llevar a cabo dentro del primer trimestre del año en curso. Para los/as que todavía no lo habéis hecho, os recordamos que son DOS € por Mago/a y año. El pago ha de hacerse al nº de CC:

ES07 2100 2159 0413 0087 7063

Saludos cordiales.
La Junta Directiva de FESMA.